

INSTRUCTIVO DE RECEPCION

1. Objetivo

Efectuar de manera correcta la toma y remisión de muestras para diagnóstico de Aborto y/o Muerte perinatal.

2. Material necesario

1. Jeringas y agujas estériles.
2. Recipientes estériles (frascos, tubos).
3. Pinzas, tijeras, bisturí: limpio y seco. Previo a su uso, se sumergen en un recipiente con alcohol y se flamean, logrando así asegurar la asepsia. Se deben descartar los desinfectantes químicos.

3. Instrucciones para la toma de muestra

1. Muestrear fetos o terneros con no más de 6 horas de muerto.
2. Con jeringa y aguja estéril extraer líquido de cuajo y líquido torácico.
3. Extraer riñón y colocarlo en recipiente estéril.
4. Extraer trozo de bazo y colocarlo en recipiente estéril.
5. Extraer el cerebro y colocar una parte en recipiente estéril y otra en solución de formol al 10 %.
6. Colocar un trozo de placenta en recipiente estéril.
7. En caso de identificar el vientre abortado realizar extracción de sangre y mucus cérvico-vaginal para diagnóstico de enfermedades reproductivas.

4. Enfermedades a investigar

MUESTRA	CONSERVACION	DIAGNOSTICO
Líquido abomaso	Refrigerado	Trichomonas foetus Campylobacter fetus Brucella sp. Cultivo bacteriológico
Líquido torácico	Refrigerado	Serología: Brucelosis, IBR y BVD, Leptospirosis, Neosporosis
Bazo	Refrigerado	Aislamiento viral
Riñón	Refrigerado	Leptospirosis
Cerebro	Formol 10%	Neosporosis
Órganos Gral.	Formol 10%	Histopatología

5. Forma de envío

En caja de telgopor con refrigerante (4-8 °C). No congelar las muestras. Adjuntar historia clínica del rodeo.

IMPORTANTE: Sugerimos tomar las muestras como se indica arriba, y no enviar el feto entero dentro de una caja, ya que el mismo no logra refrigerarse, y la mayoría de las veces las cajas derraman líquidos sanguinolentos, con el consiguiente riesgo sanitario para la salud pública que ello implica.